



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de junio de 2022
TR. N° 0223-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de junio de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0223-2022-CU-UNALM.- La Molina, 09 de junio de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FC-184/2022, de fecha 05 de mayo de 2022, la Facultad de Ciencias aprueba dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, a partir del semestre 2022-I, para los estudiantes de la malla Antigua 2003 el siguiente curso como electivo:

Curso	Crédito
CC4063 Geomática Aplicada I	3-2-4

Que, mediante Dictamen N° 028/2022 CAA, de fecha 26 de mayo de 2022, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución FC-184/2022 de la Facultad de Ciencias; Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 028/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario que ratifica la Resolución FC-184/2022 de la Facultad de Ciencias, aprobando dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Ambiental, a partir del semestre 2022-I, para los estudiantes de la malla Antigua 2003 el siguiente curso como electivo:

Curso	Crédito
CC4063 Geomática Aplicada I	3-2-4

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD